



Factura: 001-002-000048279



20171701016P00677



NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701016P00677				
ACTO O CONTRATO:						
REFORMA DE ESTATUTOS						
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE FEBRERO DEL 2017, (15:14)				
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES FREDDY GUERRERO COIMPART CIA LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791115414001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	ALIDA PATRICIA YEROVIBRIONES
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Provincia	Cantón		Parroquia			
	QUITO		BELISARIO QUEVEDO			
CON DOCUMENTO:						
OBSERVACIONES:		SE AGREGA COPIA DE LA CEDULA Y PAPELETA DE VOTACIÓN A PETICIÓN DE LA COMPARECIENTE.-				
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA				

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

ESCRITURA No. 2017-17-01-16-P00677



**CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y
REFORMA DE ESTATUTO**

OTORGADA POR:

ECON. ALIDA PATRICIA YEROVI BRIONES,
Gerente y Representante Legal de la Compañía "Comercial Importadora
de Partes Freddy Guerrero COIMPART Cia. Ltda."

CUANTÍA: INDETERMINADA

Dí 3 copias

tdv

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes veinticuatro (24) de febrero de dos mil diecisiete, ante mi Doctor **PABLO ARTURO VÁSQUEZ MÉNDEZ**, Notario **Décimo Sexto** del Distrito Metropolitano de Quito, comparece la señorita Economista **ALIDA PATRICIA YEROVI BRIONES**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía "Comercial Importadora de Partes Freddy Guerrero COIMPART Compañía Limitada.", conforme se acredita con el nombramiento adjunto y debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, según consta de los documentos que como habilitantes se agregan.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en la calle

Versalles número uno dos tres dos (1232) y Darquea Terán, teléfono número dos cinco seis ocho seis siete ocho (2568678), correo electrónico coimpart_cia@hotmail.com en esta ciudad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de identificarle doy fe, por presentarme su cédula de ciudadanía y por haberme exhibido el Certificado de Votación según lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta y nueve de la Ley Orgánica Electoral.- Bien instruida por mí el Notario, en objeto y resultados de esta escritura pública CAMBIO DE DENOMINACIÓN y REFORMA DE ESTATUTO que libre y voluntariamente a otorgarla procede y , que se contiene en la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse insertar en sus Registro de Escrituras Públicas una de: CAMBIO DE DENOMINACIÓN y REFORMA DE ESTATUTO de la compañía de responsabilidad limitada COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES FREDDY GUERRERO COIMPART COMPAÑÍA LIMITADA (CIA. LTDA), conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece a otorgar la presente escritura pública, la señorita Economista Alida Patricia Yerovi Briones, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía "Comercial Importadora de Partes Freddy Guerrero COIMPART COMPAÑÍA LIMITADA.", conforme se acredita con el nombramiento adjunto y debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

a) La compañía Comercial Importadora de Partes Freddy Guerrero COIMPART Compañía Limitada, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Nelson



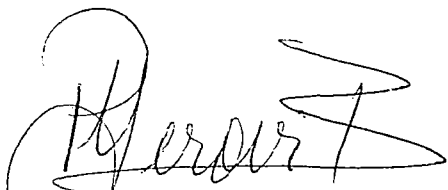
DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



Galarza Paz, el veinte de febrero de mil novecientos noventa y uno debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el veinte y siete de marzo de mil novecientos noventa y uno.- **b)** La Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía celebrada en Quito el veintidós de febrero del dos mil diecisiete cuyo texto se agrega como documento habilitante, aprobó por unanimidad: **UNO.- CAMBIO DE DENOMINACION COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES FREDDY GUERRERO COIMPART COMPAÑÍA LIMITADA (CIA. LTDA)** por el de **COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES PYB COIMPART COMPAÑÍA LIMITADA (CIA. LTDA)**, conforme la Absolución de Denominaciones que se adjunta.- **DOS.-** La REFORMA DE ESTATUTOS al artículo pertinente que dirá: "CLÁUSULA SEGUNDA.- DE LA DENOMINACION.- La compañía constituida se denominará **COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES PYB COIMPART COMPAÑÍA LIMITADA (CIA. LTDA)**.- **TERCERA: DECLARACION SOBRE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO.-** De conformidad con los antecedentes anotados la otorgante en la calidad invocada, y autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, comparece con el objeto de formalizar el Cambio de denominación y reformar el estatuto de la compañía en la forma indicada anteriormente, conforme; a las disposiciones de la Ley de Compañías, y a lo resuelto en la mencionada junta, celebrada el veinte y dos de febrero de dos mil diecisiete, cuya copia certificada pasa a formar parte del presente instrumento.- **CUARTA.- MARGINACIONES.-** Deberá tomarse debida nota de este contenido en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito,

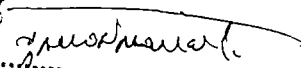
Doctor Nelson Galarza Paz, el veinte de febrero de mil novecientos noventa y uno, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el veinte y siete de marzo de mil novecientos noventa y uno.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura pública".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que ha sido elaborada y suscrita por la Abogada Alejandra Suástegui Medranda, con Matrícula número diecisiete (guión) dos mil diez (guión) veinte y cinco (17-2010-25) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, la misma que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal, junto con el Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana y copia certificada del Certificado de Votación que se agregan a este instrumento, por voluntad expresa de la compareciente.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí el Notario, a la compareciente se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-



ECON. ALIDA PATRICIA YEROVI BRIONES
Gerente y Representante Legal de la Compañía
"Comercial Importadora de Partes Freddy Guerrero
COIMPART Cia. Ltda."

Cd. Cd. 170547104-1




Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL MUNICIPIO QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791115414001
RAZON SOCIAL: COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES FREDDY GUERRERO
NOMBRE COMERCIAL: COIMPART CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: YEROVI BRIONES ALIDA PATRICIA
CONTADOR: ORTIZ GRIJALVA MANUEL ARCENIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	27/03/1991	FEC. CONSTITUCION:	27/03/1991
FEC. INSCRIPCION:	09/04/1991	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/09/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDAD DE VENTA DE REPUESTOS Y PARTES DE EQUIPO CAMINERO

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: VERSALLES Número: 1232 Intersección: DARQUEA TERAN Edificio: LOS HEMISFERIOS Piso: 1 Oficina: 101 Referencia ubicación: JUNTO AL MEGA SANTA MARIA Telefono Trabajo: 022541478 Fax: 022237211 Email: coimpart_cia@hotmail.com Celular: 084322751

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA

ABIERTOS:	1
CERRADOS:	0
CERTIFICADO QUE LA INFORMACION DETALLADA ESTÁ REGISTRADA EN LOS SISTEMAS DEL SERIAL ...2-9	
LO CERTIFICO	
[Firma]	
SECRETARIA GENERAL	
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	

ABR. 2010

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: MCIC180608

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 29/04/2010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791115414001

RAZON SOCIAL: COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES FREDDY GUERRERO
COIMPART CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 27/03/1991

NOMBRE COMERCIAL: COIMPART

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD DE VENTA DE REPUESTOS Y PARTES DE EQUIPO CAMINERO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

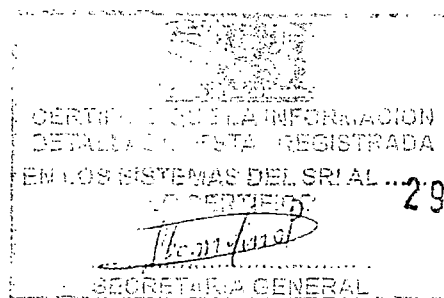
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: VERSALLES Número: 1232 Intersección:
DARQUEA TERAN Referencia: JUNTO AL MEGA SANTA MARIA Edificio: LOS HEMISFERIOS Piso: 1 Oficina: 101
Telefono Trabajo: 022541478 Fax: 022237211 Email: coimpart_cia@hotmail.com Celular: 084322751

RAZON: De conformidad con lo dispuesto
en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que
la presente es FIEL COMPULSA DE LA
COPIA que se me exhibió, constantes en
#... fojas útiles

Quito a, 24 FEB 2017



Dr. Pablo A. Vázquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MCIC180608

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 29/04/2010



COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES
COIMPART CIA. LTDA.

Quito, Mayo 23 del 2014



SEÑORITA ECONOMISTA:
ALIDA PATRICIA YEROVI BRIONES
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle que **La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES FREDDY GUERRERO COIMPART CIA. LTDA"**, celebrada el día veinte y tres de mayo del dos mil catorce; le designó a Usted con esta misma fecha para desempeñar el cargo de **GERENTE** de la mencionada empresa.

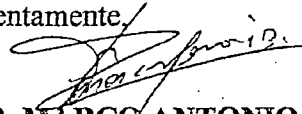
Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito Dr. Nelson Galarza Paz, de fecha 20 de Febrero de 1991, e inscrita en el Registro mercantil el 27 de Marzo de 1991.

Este nombramiento tendrá validez por el tiempo de **DOS AÑOS**, y se prorrogarán sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

Particular que llevo a su conocimiento a fin de que Usted se digne dar la aceptación al pie de la presente y este nombramiento sirva para legitimar su personería.

La representación Legal la ostenta el GERENTE.

Atentamente,


DR. MARCO ANTONIO YEROVI BRIONES

C.I. # 1703799401

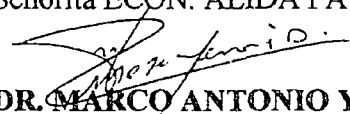
PRESIDENTE

Por medio de la presente, dejo constancia que acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **"COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES FREDDY GUERRERO COIMPART, CIA. LTDA"**, Quito a 23 de mayo del 2014


ECON. ALIDA PATRICIA YEROVI BRIONES

C.I. # 1705471041

Certifico que la aceptación del cargo de **GERENTE** fue hecha en mi presencia en, Quito a los veinte y tres días del mes de mayo del año dos mil catorce, por parte de la Señorita ECON. ALIDA PATRICIA YEROVI BRIONES.


DR. MARCO ANTONIO YEROVI BRIONES

C.I. # 1703799401

PRESIDENTE



TRÁMITE NÚMERO: 39314

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	24989
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9012
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/05/2014
FECHA ACEPTACION:	23/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES FREDDY GUERRERO COIMPART CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705471041	YEROVI BRIONES ALIDA PATRICIA	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 568 DEL: 27/03/1991 NOT: DECIMO SEPTIMO DEL: 20/02/1991 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que la presente es FIEL COMPULSA DE LA COPIA que se me exhibió, constantes en #... fojas útiles

Quito a,

24 FEB. 2017



Dr. Pablo A. Vázquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES FREDDY GUERRERO
COIMPART CIA. LTDA.-**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las dieciséis horas del día veinte y dos de febrero del dos mil diecisiete, en la oficina que ocupa la Compañía ubicada en la Calle Versalles N° 1232 y Gustavo Darquea Terán, Edificio LOS HEMISFERIOS, Primer Piso, Oficina # 101; se reúnen los siguientes socios: Srta. Econ. ALIDA PATRICIA YEROVI BRIONES, poseedora de quinientas dos participaciones de un dólar americano cada una; y, Dr. MARCO ANTONIO YEROVI BRIONES, poseedor de cincuenta y ocho participaciones de un dólar americano cada uno. Los antes mencionados socios, integran la totalidad del capital social de la Compañía, esto es, QUINIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES AMERICANOS (\$ 560,00); por lo tanto, en base a las normativas establecidas en los Art. 121 y 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, en la que se tratará y resolverá sobre los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

1. Cambio de denominación social de la Compañía y reforma de estatuto.
2. Autorizaciones.

Toma la palabra el Dr. Marco Yerovi B. para solicitar que se designe de entre los asistentes a las personas que van a actuar como Presidente y Secretaria en la presente reunión. Se le pide al Dr. Marco Antonio Yerovi Briones para que presida la sesión y actúa en calidad de Secretaria, la Econ. Alida Patricia Yerovi Briones. Siendo las dieciséis horas, el Presidente solicita que a través de Secretaría se compruebe la concurrencia de los socios que representan la totalidad del Capital Social y la voluntad de ellos para tratar los puntos del orden del día. Comprobados tales hechos, el Presidente declara instalada la **Junta General Universal Extraordinaria de Socios.**

A continuación se pasa a tratar el primer punto del orden del día que se refiere al cambio de denominación social de la Compañía; los socios por unanimidad deciden cambiar la razón social de la Compañía debido a que desde hace algunos años atrás, ya no es socio el señor Freddy Fernando Guerrero Landeta, motivo por el cual ya no debe aparecer su nombre en la denominación social de la Compañía; y, que realizada la absolución de consultas de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, cuya copia se adjunta, se ha reservado la razón social: **COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES PYB COIMPART CIA.LTDA.**, con la que están totalmente de acuerdo.

Para lo cual es necesario reformar la Disposición Segunda que dirá; **SEGUNDA: DE LA DENOMINACIÓN.-** La compañía constituida se denominará **"COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES PYB COIMPART CIA.LTDA."**

Sobre la reforma de estatuto, los socios por unanimidad de votos deciden aprobar la reforma estatutaria por efecto de la eliminación del nombre Freddy Guerrero

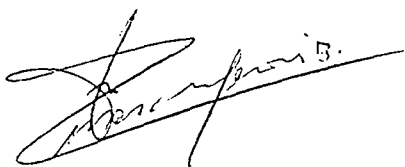
sustituido por las iniciales PYB en la denominación social de la Compañía., y el cambio en la disposición segunda como queda expresamente descrito.

Luego se pasa a tratar el segundo y último punto del orden del día, donde se aprueba con unanimidad de votos autorizar a la Gerente para que realice todos los trámites pertinentes para la consecución de lo acordado por esta Junta General Universal Extraordinaria de Socios, ante los organismos y autoridades competentes y su inscripción en el Registro Mercantil.

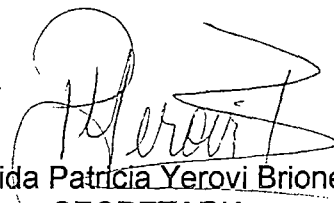
Una vez tratados todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede treinta minutos de receso a fin de que por Secretaría se redacte el Acta.

Transcurrido este tiempo, y reinstalada la sesión, la Secretaria da lectura al Acta, cuyo contenido es aprobado por unanimidad de los socios asistentes, para constancia de lo cual, la firman al pie de la presente.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas.

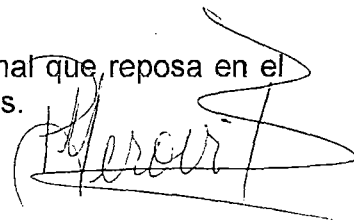


Dr. Marco Antonio Yerovi Briones
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Econ. Alida Patricia Yerovi Briones
SECRETARIA
ACCIONISTA

Certifico que la presente Acta es copia autógrafa de su original que reposa en el Libro de Actas.- Secretaria.- Econ. Alida Patricia Yerovi Briones.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO



FECHA DE RESERVACIÓN: 18/01/2017 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7754165

TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE

RESERVANTE: 1310215650 SUASTEGUI MEDRANDA DANNY ALEJANDRA

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

50336, COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES FREDDY GUERRERO COIMPART CIA. LTDA.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES PYB COIMPART CIA.LTDA.

ACTIVIDAD ECONÓMICA: G4659.22

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 27/03/2017 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

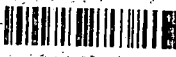
RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que la presente es FIEL COMPULSA DE LA COPIA que se me exhibió, constantes en #.....1- fojas útiles

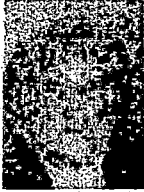
Quito a,



24 FEB. 2017
Dr. Pablo A. Vázquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

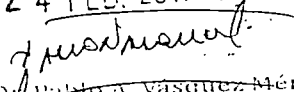
13/02/2017 12:47 PM

 REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN		INSTRUCCIÓN SUPERIOR		PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO		V1333V3222	
	No. 170547104-1		APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE YEROVI CRISTOBAL COLON				
			APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BRIONES ROSA ADRIANA				
			LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2015-08-03				
			FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-08-03				
			 				
CEDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES YEROVI BRIONES ALIDA PATRICIA LUGAR DE NACIMIENTO MANABI PORTOVIEJO ANDRES DE VERA FECHA DE NACIMIENTO 1958-08-03 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO F ESTADO CIVIL SOLTERO							

 CERTIFICADO DE VOTACIÓN PROCESO ELECTORAL 2017 19 DE FEBRERO 2017			
032 JUNTA No.	032 - 172 NUMERO	1705471041 CEDULA	
YEROVI BRIONES ALIDA PATRICIA APELLIDOS Y NOMBRES			
PROVINCIA QUITO CANTÓN ELISABO QUEVEDO PARROQUIA		CIRCUNSCRIPCIÓN: 1 ZONA: 2	
			

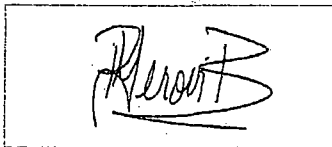
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #... 12 ... tojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito 3, **24 FEB. 2017**


Dr. Pablo A. Vasquez Méndez
 NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705471041

Nombres del ciudadano: YEROVI BRIONES ALIDA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ANDRES DE VERA

Fecha de nacimiento: 3 DE AGOSTO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: YEROVI CRISTOBAL COLON

Nombres de la madre: BRIONES ROSA ADRIANA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-010-35157



175-010-35157

Ing. Jorge Troya Fuertes

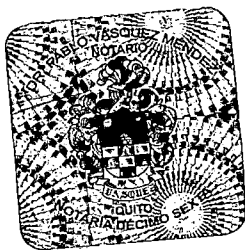
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.27 11:32:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero en siete (07) fojas útiles esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS**, otorgada por la señorita Economista **ALIDA PATRICIA YEROVI BRIONES**, Gerente y Representante Legal de la Compañía "Comercial Importadora de Partes Freddy Guerrero COIMPART Cia. Ltda.", sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-



Pablo A. Vázquez Méndez
Dr. Pablo A. Vázquez Méndez
NOTARIO PÚBLICO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017- 0575

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito de 24 de febrero de 2017, que contiene el cambio de denominación y consiguiente reforma del estatuto social de la compañía COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES FREDDY GUERRERO COIMPART CIA. LTDA. por COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES PYB COIMPART CIA. LTDA.;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de denominación de la compañía COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES FREDDY GUERRERO COIMPART CIA. LTDA. por COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES PYB COIMPART CIA. LTDA., el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-504-M de 03 de marzo de 2017, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de denominación señalado en la Ley;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Resolución No.ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES FREDDY GUERRERO COIMPART CIA. LTDA. por COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES PYB COIMPART CIA. LTDA. y la consiguiente reforma de estatuto, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito de 24 de febrero de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública de cambio de denominación de la compañía COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES FREDDY GUERRERO COIMPART CIA. LTDA. por COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES PYB COIMPART CIA. LTDA. y la consiguiente reforma de estatuto, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para presentar oposición a la inscripción de este acto, realicen su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos, y de Oposición por parte de Terceros.

ul
D



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0575

-2-

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-
COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES FREDDY GUERRERO COIMPART CIA. LTDA.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que las Notarías Décimo Sexta y Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, en su orden, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES FREDDY GUERRERO COIMPART CIA. LTDA., del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba dicha escritura y esta resolución y tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES FREDDY GUERRERO COIMPART CIA. LTDA.; y, c) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 03 MAR. 2017

DR. OSWALDO NOROA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

Exp. 50336
Tr. 9492-0041-17
MRV

uit



Factura: 001-002-000049532



20171701016000880

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701016000880

MATRIZ	
FECHA:	29 DE MARZO DEL 2017, (10:23)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701016P677

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES FREDDY GUERRERO COIMPART. CIA LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791115414001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCIÓN SCVS-JRQ-DRASD-SAS-2017-0575

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

R A Z O N: Al margen de la matriz de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO**, otorgada por la señorita Economista **ALIDA PATRICIA YEROVI BRIONES**, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía "Comercial Importadora de Partes Freddy Guerrero COIMPART Compañía Limitada, el veinte y cuatro de febrero de dos mil diecisiete, ante mi Doctor Pablo Arturo Vásquez Méndez, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, tomé nota de la **RESOLUCIÓN** Nro. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0575, de tres de marzo de dos mil diecisiete, suscrita por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la que **RESUELVE**: "**APROBAR** el cambio de denominación de la compañía Comercial Importadora de Partes Freddy Guerrero COIMPART Compañía Limitada por **COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES PYB COIMPART CIA. LTDA.** y la consiguiente reforma de estatuto, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito de veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete", cuya copia antecede.- Quito, veinte y nueve de marzo de dos mil diecisiete.-



Pablo A. Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



Dra. Rocío García Costales



Factura: 001-002-000035825

20171701017000888

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701017000888

MATRIZ	
FECHA:	31 DE MARZO DEL 2017, (16:04)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-02-1991
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES FREDDY GUERRERO COIMPART CIA LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791115414001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTO. Y DE SU APROBACION MEDIANTE RESOLUCION NO. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2017.0575, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS EL 03/03/1717
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701016P00677

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Dra. Rocío García Costales

RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES FREDDY GUERRERO COIMPART CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el veinte de febrero de mil novecientos noventa y uno; de su escritura pública de: CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTO DE ESTA COMPAÑIA, celebrada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito DR. PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ, el veinticuatro de febrero del dos mil diecisiete., y de su Aprobación mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2017.0575, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS el tres de marzo del dos mil diecisiete, mediante la cual se resuelve ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES FREDDY GUERRERO COIMPART CIA. LTDA. Por COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES PYB COIMPART CIA. LTDA., y la consiguiente reforma de estatuto, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Sexta, del Distrito Metropolitano de Quito de 24 de febrero de 2017.- Quito a, treinta y uno de marzo del dos mil diecisiete.



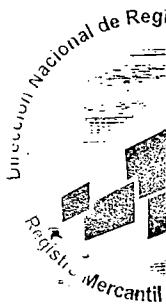
Notaría 17

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 19894



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	15168
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1420
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705471041	YEROVI BRIONES ALIDA PATRICIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO SEXTA /QUITO /24/02/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES PYB COIMPART CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA CIA COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES FREDDY GUERRERO COIMPART CIA. LTDA. POR COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES PYB COIMPART CIA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS MEDIANTE RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0575 ANTE EL SR.DR. OSWALDO NOBOA LEON SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE FECHA: 03/03/2017.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE INSCRIPCION Nº 568 TOMO 122 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27/03/1991.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

